



DIPUTACION DE ZARAGOZA
ÁREA DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA

SERVICIO DE PATRIMONIO E INVENTARIO
SECCIÓN DE BIENES E INVENTARIO

SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

(APERTURA DEL SOBRE 2 Y REQUERIMIENTO SUBSANACIONES)

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Reuniones de la planta segunda del Nuevo Edificio de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, sito en la Calle Cinco de Marzo nº 8, siendo las doce horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete, se reúne la Unidad de Arrendamiento prevista en la cláusula Decimosexta del Documento de Condiciones y Estipulaciones rector del presente procedimiento, con la asistencia de los siguientes miembros:

- **D. MANUEL RUBIO RIVERO**, Jefe de la Sección de Parques y Jardines del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras.
- **Dña. GLORIA COLLADOS CAMPILLOS**, Jefe de la Sección de Medio Ambiente del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras.
- **D. CARLOS MONTERDE CORONAS**, Ajunto Jefe del Servicio de Patrimonio e Inventario, actuando como Secretario.

LICITACIÓN.- "ARRENDAMIENTO DE DIVERSAS PARCELAS RÚSTICAS PERTENECIENTES A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA UBICADAS EN LA TORRE DEL GÁLLEGO"

Manuel Rubio Rívero (1 de 3)
 Jefe Sección Parques y Jardines
 Fecha Firma: 31/08/2017
 HASH: ead5ded890d6a88351bb05af459a7a5b



Mª Gloria Collados Campillos (2 de 3)
 Jefe de Sección de Medio Ambiente
 Fecha Firma: 31/08/2017
 HASH: 83c7857c49be1b60d49292691ab34d5e



Carlos Monterde Coronas (3 de 3)
 Ajunto Jefe Serv. Patrimonio e Inventario
 Fecha Firma: 31/08/2017
 HASH: 59c87dd9c105c150c0bdaa50ba26d69f



Cód. Validación: 9XF9JF9G6H3M9GB33WX5F3MKW | Verificación: <http://dp.z.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 3



DIPUTACION DE ZARAGOZA
ÁREA DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA

Se da comienzo a la reunión, con el recuerdo sucinto por parte del Sr. Secretario de la Unidad de Arrendamiento, que de conformidad con la sesión de fecha 16 de agosto del presente año, se ha presentado en tiempo y forma la siguiente proposición:

Nº 1 y única por D. José Miguel Chauré Usón.

Procediéndose a continuación a la apertura del sobre 2, "Oferta económica y documentación alusiva a la categoría de agricultor", que contiene la documentación requerida en el presente procedimiento y en particular la oferta económica según el siguiente detalle:

"650,-€/ha, para 20,488321 has. por campaña agrícola, lo que hace un total de 66.587,05€ por cinco años, correspondientes a las campañas agrícolas de 2017-2018 a 2021-2022 de conformidad con el siguiente desglose.

- Primera campaña agrícola, 2017-2018:
650€/ha, para 20,488321 has, lo que hace un total de 13.317,41€
- Segunda campaña agrícola, 2018-2019:
650€/ha, para 20,488321 has, lo que hace un total de 13.317,41€
- Tercera campaña agrícola, 2019-2020:
650€/ha, para 20,488321 has, lo que hace un total de 13.317,41€
- Cuarta campaña agrícola, 2020-2021:
650€/ha, para 20,488321 has, lo que hace un total de 13.317,41€
- Quinta campaña agrícola, 2021-2022:
650€/ha, para 20,488321 has, lo que hace un total de 13.317,41€

TOTAL RENTA OFERTADA: 66.587,05€ (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCO CENTIMOS).

Se advierte que está sin firmar.





DIPUTACION DE ZARAGOZA
ÁREA DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA

Atendiendo a dicha documentación y a efectos de calificar adecuadamente al agricultor, según dispone el art. 2 de la Ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, se acuerda con carácter previo a examinar por técnico competente dicha documentación requerir al interesado para que en el plazo de tres días realice las siguientes actuaciones:

1º.- Aportar la siguiente documentación:

- Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el ejercicio 2016.
- En el caso de que se hayan obtenido (en total o en parte) a través de una sociedad, por ejemplo Sociedad Agraria de Transformación (SAT), deberá aportar la siguiente documentación:
 - o Acreditación de inscripción en el Registro de dicha sociedad y estatutos actualizados de la misma.
 - o Acreditación de su condición y participación en dicha sociedad y de la cantidad obtenida como rendimientos del trabajo en 2016 por usted.
 - o Acreditación del objeto social de dicha sociedad.
 - o Aportar el modelo 200 del impuesto de sociedades.

2º.- Finalmente, firmar su oferta económica.

Siendo las doce horas y quince minutos, se declara terminado el acto, redactándose la presente acta que firman los miembros de la Unidad de Arrendamiento arriba indicados.

Documento firmado electrónicamente

